

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SEPEIS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS
(Cod. 2024-0004)

ANUNCIO

La Comisión de Valoración del procedimiento, en reunión de 5 de diciembre de 2024, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y publicar las puntuaciones obtenidas en la fase segunda, méritos específicos que se relacionan a continuación:

Fase segunda: méritos específicos

Apellidos y nombre	1. Memoria	2. Tít. Académica	Méritos específicos
VILLENA SANDOVAL, JAVIER	6,000	0,000	6,000

Segundo.- De conformidad con la base séptima, aprobar y publicar la **calificación provisional** total del aspirante del concurso de méritos, que vendrá determinada por la puntuación resultante de sumar las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases de aquellos aspirantes que hayan superado las puntuaciones mínimas establecidas en ellas, que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Méritos generales	Méritos específicos	Calificación total
VILLENA SANDOVAL, JAVIER	10,000	6,000	16,000

El aspirante dispondrá de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación para plantear alegaciones fundadas que deberán dirigirse a la Comisión de Valoración. En el periodo de alegaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos no aportados, ni documentación que estando en posesión del aspirante no lo hubiera realizado en el plazo otorgado para presentar la documentación de los méritos. El plazo de subsanación de defectos, reclamaciones o mejora de solicitud que se otorga, queda referido exclusivamente respecto de la documentación ya presentada.

Palencia, a la fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Rosa Ana Milán Largo

